



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 15 de junio de 2019
INAI/199/19

PROSEDE INAI PROMOVERÁ ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS ENTRE POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE

- **Se implementarán 10 proyectos de sociedad civil en el marco de PROSEDE INAI 2019.**
- **Los beneficiarios de los proyectos serán mujeres y jóvenes en situación vulnerable, población indígena y marginada, ubicada en siete entidades del país.**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve los derechos de acceso a la información y protección de datos como una herramienta para empoderar a sectores de la población en situación vulnerable.

En el marco del *Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales 2019* (PROSEDE), se implementarán 10 proyectos de la sociedad civil con el propósito de incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Entre los grupos de población a los que llegarán las actividades de promoción de derechos se encuentran mujeres rurales de Veracruz; jóvenes nahuas de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos y comunidades indígenas de la Huasteca Potosina.

Así como, jóvenes indígenas bilingües Purhépechas; pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca; comunidades marginadas de Tlaxcala; y mujeres en situación de vulnerabilidad de las alcaldías de las alcaldías Álvaro Obregón y Xochimilco de la CDMX y los municipios de Tecámac y Ecatepec del Estado de México; entre otros.

Las organizaciones que llevarán a cabo las actividades de promoción de los derechos, a través de diversas estrategias, son: *Desarrollo Autogestionario, A.C.*; *Ciudadanía para la Integración Social, A.C.*; *Enfoque de Igualdad, A.C.*; *Uarhiiti Jukskani Jorhengua*; *Ateneo Nacional de la Juventud, A.C.*; *Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca SURCO, A. C.*; *Arkemetría Social, A.C.*; *NV Nivel Humano, A.C.*; *No Dejarse es Incluirse, A.C.*; y *Voces de Cambio, Agenda para el Desarrollo*.

Los proyectos de estas organizaciones de la sociedad civil resultaron ganadores entre 106 que participaron en la convocatoria PROSEDE 2019, convocada por el INAI.

Personal de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI dará seguimiento a la ejecución de los proyectos, para lo cual realizará las actividades de supervisión y verificación necesarias en los próximos meses; para ello, se llevó a cabo una reunión informativa y de retroalimentación con las organizaciones que desarrollarán las actividades de PROSEDE INAI 2019.

Desde su creación en 2015, PROSEDE INAI tiene como objetivo: incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre diferentes grupos de población en situación vulnerable, a través de proyectos implementados por organizaciones civiles, se han conseguido llegar a más de 844 mil beneficiarios directos e indirectos, en 28 entidades del país.

Para mayor información sobre los proyectos, puedes visitar el sitio de internet <http://eventos.inai.org.mx/prosede/>

-o0o-